



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-505
SALTA, 27 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.040/2015.

VISTO:

La Res- DNAT-2016-1486 – relacionada con la renuncia presentada por el Ing. Héctor Rubén Tarcaya - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Gestión Integral de Calidad" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, a partir del 22 de julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 04 de octubre de 2016, convalidó la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1486 – relacionada con la renuncia del Ing. HÉCTOR RUBÉN TARCAYA – DNI N° 14.709.827 - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Gestión Integral de Calidad" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, a partir del 22 de julio de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Ing. Tarcaya, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Delegación Cafayate (Sra. Silvia Chauqui) y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales